



RAWSON, 27 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 959-ME-18; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Dirección de Diversidad y Género de la Municipalidad de Trelew, solicitó el Auspicio del "Curso introductorio sobre Diversidad Sexual y Género en Nivel Inicial y Primario del Sistema Educativo", organizado por la mencionada Dirección y la Coordinación de Educación de dicha Municipalidad;

Que a fojas 11 y 12, obra cronograma de ejecución;

Que el mismo acreditó una carga horaria de treinta (30) horas reloj;

Que de fojas 14 a 29, obran Curriculum Vitae de los capacitadores a cargo;

Que a fojas 33, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que el Curso cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación de la Ley I-N° 18, Artículo 32, Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "Curso introductorio sobre Diversidad Sexual y Género en Nivel Inicial y Primario del Sistema Educativo", organizado por la Dirección de Diversidad y Género y la Coordinación de Educación

//...

109

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



dependientes de la Municipalidad de Trelew, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

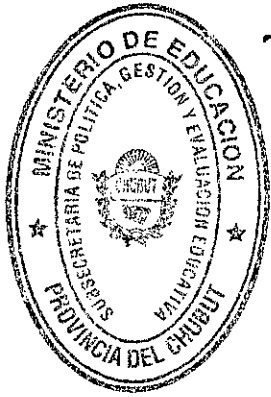
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección de Diversidad y Género (Municipalidad de Trelew) sita en Urquiza N° 170 Oficina 18, a la Coordinación de Educación (Municipalidad de Trelew) sita en Urquiza N° 170, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASQUETTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Prof. CRISTINA FIGUEROA  
Jefe de División  
Gobernación Provincia de Chubut

RESOLUCIÓN - ME - N° 109

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefe División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre: "Curso introductorio sobre Diversidad Sexual y Género en el Nivel Inicial y Primario del Sistema Educativo"

Lugar y fechas de realización:

- Trelew, 12 de mayo, 09 y 23 de junio de 2018

Destinatarios: equipos directivos, docentes y personal auxiliar de la educación inicial y primaria.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadores: Prof. Micaela S. Schauble, Lic. Fernanda Castro Rojas, Prof. María Esther Quiroga.